

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

S O R I A AÑO VII - MARTES 11 DE JUNIO DE 1940 - NUM. 570

POR LA GUERRA CONTRA ALEMANIA

Washington, 10.—El senador Artuhur Vanderberg, republicano, candidato a la presidencia del estado ha declarado que la política americana debe cambiar su neutralidad por no-beligierancia al lado de los aliados. Hasta ahora formaba parte del grupo abstencionista.—Efe.

Italia en guerra con los aliados

Para oír al Duce

Roma, 10.—Los camisas negras de Roma, convocados para la tarde en diversos puntos de concentración desde donde se dirigen a la plaza de Venecia.—Efe.

Mensaje de Hitler, a Mussolini y al Rey Emperador

Berlin, 10.—El Führer, canceller ha enviado al Rey Emperador italiano y al Duce un telegrama en el que



expresa la fe absoluta en la victoria de Italia y Alemania contra las plutocracias democráticas.—Efe.

Ribbentrop convoca a los periodistas

Berlin, 10.—El ministro de Negocios Extranjeros, Von Ribbentrop anunció a los representantes de la prensa alemana y extranjera a los que manifestó que Italia se había colocado al lado de Alemania para luchar contra las democracias que niegan el derecho a la vida a los dos jóvenes pueblos.—Efe.

Intervencionistas

Washington, 10.—Ante el avance alemán, aumenta el movimiento intervencionista.—Efe.

INTERVENDRAN LOS ESTADOS UNIDOS?

El «Times» decía ayer que si Italia entraba en la guerra los EE. UU. le seguirían

New-York, 10 (tarde).—El «Times» publica un cablegrama enviado de Roma, en el que según informes recogidos en esta capital, Roosevelt ha notificado a Mussolini que si Italia entraba en guerra, esta decisión precipitaría una serie de intervenciones, entre ellas la de los Estados Unidos.—Efe.

También por el Suroeste de Francia

Londres, 10.—En el sector de Basilea, a las dos de la madrugada la artillería francesa inició un fortísimo bombardeo contra las posiciones alemanas.

Desde los alrededores de Basilea se pudieron ver grandes columnas de humo y llamas en el territorio alemán.—Efe.

Se enviarán efectivos

Londres, 10.—El Primer ministro Churchill ha enviado a Reynaud un mensaje anunciándole el envío de medios de acción terrestres, navales y aéreos para ayudar a los ejércitos franceses.—Efe.

Lucharán hasta el fin

París, 10.—El presidente Reynaud ha declarado que Francia seguirá combatiendo hasta el último momento por la libertad de su pueblo.—Efe.

Evacuación

Londres, 10.—Han sido evacuados 12.000 niños londineses.—Efe.

“Es la lucha de los pueblos pobres contra los explotadores y detentadores de las riquezas y del oro del mundo.” (Del discurso de Mussolini)

“¡Italianos: a las armas!”

Roma, 10.—A las 16,30 del día de hoy el ministro de Negocios Extranjeros, Conde Ciano recibió a los embajadores de Inglaterra y Francia a lo que comunicó lo siguiente: «En nombre de S. M. el Rey-Emperador, Italia se declara en guerra con Francia e Inglaterra a partir de mañana día 11.»—Efe.

Roma, 10.—Dos horas después de la declaración oficial de guerra de Italia a Francia e Inglaterra, el Duce, desde el balcón de su Palacio de Venecia pronunció un trascendental discurso que fué escuchado por una ingente masa y retransmitido por todas las emisoras italianas y muchas extranjeras.

El Duce habló así: «Combatientes de tierra, mar y aire; camisas negras del Imperio: Ha sonado la hora en el destino del pueblo italiano. Es esta la hora en que la declaración de guerra ha sido entregada a los embajadores de Francia e Inglaterra. Se terminaron las amenazas; nada de propuestas, acuerdos ni chantajes.

El mundo es testigo de los esfuerzos de Italia para evitar el conflicto. Todo fué en vano. Fué suficiente no haber rechazado la proposición del Führer a las democracias cuando terminó la campaña de Polonia.

Italia se encontraba prisionera por la tierra y prisionera en el mar. Cuarenta y cinco millones de habitantes en esta lucha gigantesca pelearon por su libertad. Es la lucha de los pueblos pobres contra los detentadores de las riquezas y del oro de todo el mundo. La lucha entre dos siglos y dos ideas. Yo declaro que en la lucha no pienso arrastrar a los pueblos limítrofes con Italia. Tomen nota de esto, Suiza, Grecia, Turquía y Egipto. Lema del fascismo es: Cuando uno tiene que luchar lo hace por sus propios medios y solo hasta el final. Nosotros en este momento solemne dirigimos nuestros pensamientos al Rey Emperador.

Por tercera vez el pueblo italiano está unido y en pié de guerra. El pueblo italiano sólo tiene una palabra: Vencer.

Nosotros venceremos para dar la paz al pueblo italiano, a Europa y al mundo. ¡Italianos! ¡A las armas! ¡Con coraje!».—Efe.

París, 10, (10 noche).—A media noche comenzarán las operaciones contra Italia.—Efe.

Contra los comunistas

París, 10.—Ha comenzado la vista seguida contra varios comunistas entre ellos Robert Blanche, secretario de la redacción de «L'humanité» Se cree posible que será condenado a muerte.—Efe.

Gambara, al mando italiano

Roma, 10.—El general Gambara que hasta la fecha desempeñó el cargo de embajador de España ha tomado el mando de un Cuerpo de Ejército.—Efe.

Les preocupa si tendrán mas efectivos

Londres, 10.—El redactor militar de la Reuter destaca que ante la crecida de la violencia en la batalla que se desarrolla, se hace pensar si los alemanes emplean en la lucha todos los hombres disponibles. El pueblo francés sufre una prueba sin precedentes.—Efe.

No les gusta a los yanquis

Washington, 10.—El secretario de Estado Cordell Hull ha manifestado que la entrada de Italia en la guerra ha causado una penosa impresión en los Estados Unidos por la extensión que ello supone para el conflicto.—Efe.

Roosevelt pronunció anoche un discurso

Washington, 10 tarde.—Roosevelt pronunciará un discurso sobre la guerra y el estado de relaciones internacionales. Pronunciará su discurso en Lotteville a las 11 y cuarto de la noche hora de Greenwich que será retransmitido en varios idiomas. El presidente ha pasado el fin de semana en Potomac acompañado entre otras personalidades por Mirk, oficial diplomático en Berlín, llegado recientemente para ser consultado. El Presidente ha redactado su discurso a bordo del yate, terminándole en Casablanca.—Efe.

La aviación ataca...

Londres, 10.—En sus operaciones la aviación británica atacó ayer por la retaguardia las líneas alemanas sin interrupción. Efe.

Noruega se ha rendido

Pero el Rey Haakon está en Londres

Roosevelt pronunció anoche un discurso

Estocolmo, 10.—La bandera alemana ondea desde esta mañana entre las ruinas de Narvik así como en todo el territorio noruego. Efe.

Cesan en su resistencia

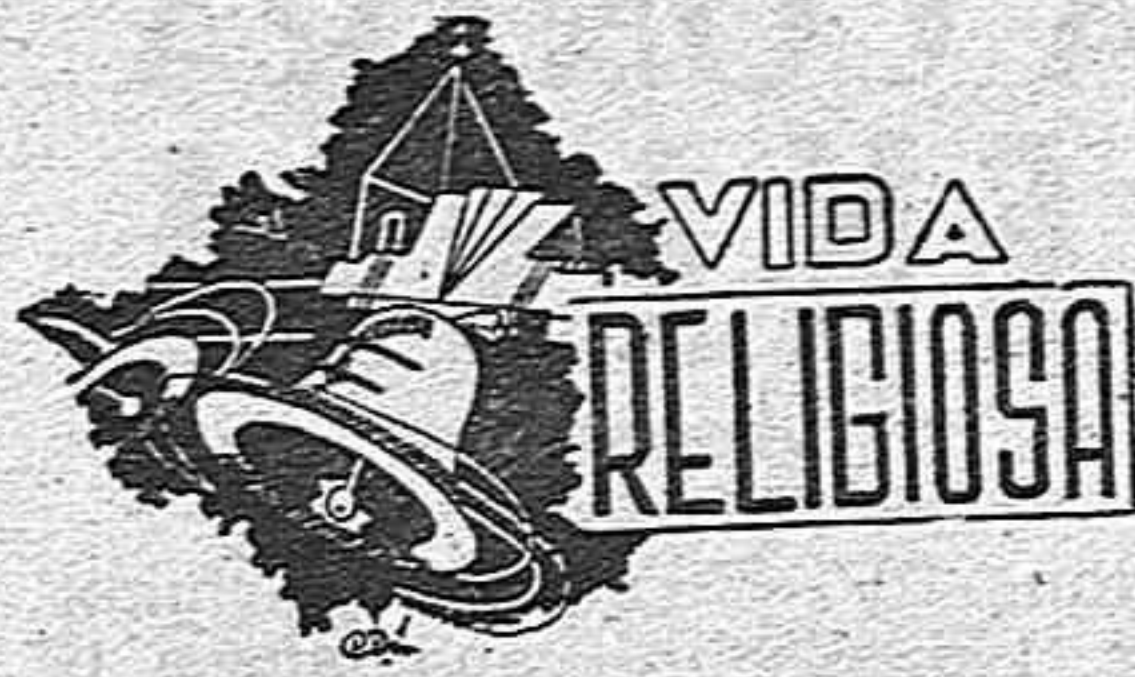
Estocolmo, 10.—Koth, ministro de Negocios extranjeros de Noruega ha declarado por la emisora de Tromsøe, que en la última reunión, celebrada en Storting, el Gobierno noruego ha decidido abandonar la resistencia militar. El día 7 se decidió que el Rey y el Gobierno se trasladaran fuera del país noruego.

Una Agencia noruega comenta que el mando ha dado la orden de que a partir de la media no. ha de hoy cesarán las hostilidades. El Rey y el príncipe noruego, después de lanzar una proclama dirigida especialmente a las tropas noruegas, dice que Noruega seguirá combatiendo en otros frentes y que el Rey y el Gobierno continuarán trabajando por el pueblo noruego. Efe.

El que no siguió el ejemplo del Rey belga

Londres, 10.—Ha llegado a Londres el Rey Haakon y el príncipe heredero de Noruega acompañados de su Gobierno, después de la rendición de su país. Efe.

En la tarde de ayer el Duce dejó oír su voz en la Plaza de Venecia, donde una multitud delirante le aclamaba. Además de ser su discurso una declaración de guerra contenía una explicación clarísima del sentido y concepto del orden nuevo, de las razones y las causas de una actitud y una vocación que no podían desembocar de otro modo, con la moral fascista de los compromisos que han de cumplirse. Hace poco más de un año que se firmó el acuerdo del Eje Roma-Berlin. Ya entonces se dijo todo y porque ello fuera ante el mundo algo más que palabras, quedó firmado y sellado. Desde entonces a esta parte se han querido llenar los silencios entre ambos países de síntomas de ablandamiento u olvido. No había razón para ello, pues en cada momento la palabra precisa salía de una de ambas naciones para ratificar. Y es que a ambos pueblos no les era solamente una conveniencia temporal de índole económica, sino la confluencia ideológica y es el común deseo de llevar las cosas de Europa, por otro rumbo, deshaciendo los viejos tratados, y conseguir reivindicaciones imperiales. Ahora queda demostrado de una manera efectiva. Hoy ha comenzado la guerra que ayer el Conde Ciano anunciaba a los embajadores aliados. Ahí está el mapa de Europa esperando los días decisivos que escriban sobre ella la contestación del interrogante que se le había trazado. Poco a poco—o rápidamente—se irán desvaneciendo dudas y esperanzas. Una potencia más, y fuerte, entra en la guerra.



INDICADOR LITURGICO

Día 12 Miércoles. - Ss. Juan de Sahagún; León III, p.; Olímpio, Antión, obs.; Onofe, anc.; Basílidés, Cirino, Nabor, Nazario, Antonina, mrs.

La misa es de San Juan de Sahagún, con rito doble y color blanco 2.ª oración de la Dedicación de la S. I. Catedral de Osma. 3.ª de San Basílidés y cps. mrs. Colecta imperada «Et fámulos...» Gloria, Credo, Prefacio común.

Día 13 Jueves. - Ss. Antonio de Padua, cf.; Peregrino, ob.; Iánelo, pb., Felícula, Aquilina, vgs., Fortunato, Luciano, mrs.

La misa es de San Antonio de Padua, con rito doble y color blanco. 2.ª oración de la Dedicación; Colecta, Gloria, Credo, Prefacio común.

Día 14 Viernes. Sin bulas día de abstinencia sin ayuno. - Ss. Basilio, dr.; Metodío, Eterio, Quintiano, obs.; Eliseo, pd.; Marcianos, obispo; Anastasio, pb.; Félix, mj.; Oigna, vg.; Valerio, Rufino, mrs.

La misa es de la octava de la Dedicación de la Catedral de Osma, con rito doble mayor y color blanco 2.ª oración de San Basilio. Colecta, Gloria, Credo, Prefacio común.

Educación y Descanso

La próxima exposición de «Arte y Artesanía»

Se pone en conocimiento de todos los dibujantes, pintores, escultores y aficionados a trabajos manuales que el próximo 18 de Julio, este departamento de la C. N. S. celebrará en Soria una exposición de cuantos trabajos presenten los sorianos.

El envío de dichos trabajos se hará a la Delegación Provincial de la C. N. S.

Banco Hispano Americano. Capital autorizado 200.000.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000.000 pesetas. Reservas 70.500.000 pesetas.

Garganta, Nariz y Oídos. DURANTE LOS DIAS 14, 15 Y 16 DEL MES DE JUNIO PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA DR. E. BRIEVA. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

«SALTA ISIDORO» Así se titula la canción vals coreable que están terminando sus autores don Francisco García, Director de la Banda Municipal y letra del entusiasta soriano Jesús Hernández dedicada al Viernes de Toros y que se extranará el día de la Compra del Toro. Por adelantado auguramos a los autores de esta nueva canción un gran éxito.



NOTICIAS DIVERSAS Comentarios

Salida de vapores

La Dirección General comunica las siguientes salidas de Vapores correos:

Vapor «Magallanes de la Compañía Trasatlántica» partirá de Vigo el día 18 de Junio, conduciendo correspondencia para América del Norte y Centro. - Así mismo el Va, por «Virgile» de la Compañía «Italia» partirá del puerto de Barcelona el día 16 de los corrientes conduciendo correspondencia para América del Sur.

Soria 8 de junio de 1940. El administrador.

Nombramientos

Ha sido nombrado Delegado Provincial de excombatientes de Guadalajara el camarada Elviro García González.

-Para desempeñar igual cargo en Soria ha sido nombrado nuestro camarada Antonio F. Morales.

Petición de mano

Por don Evaristo Redondo, comerciante de esta plaza y para su sobrino Bernabé, apoderado de la firma Riduejo en Segovia, ha sido pedida la mano de la Srta Josefina Hernández, en Aranda de Duero.

-Por don Adolfo del Río Guerrero, maestro nacional jubilado, de Garray y para su hijo Juan, ha sido pedida la mano de la señorita Marina Vicente Marin, hija del Inspector de Investigación y Vigilancia don Emeterio Vicente y de doña Avelina Marin.

Las bodas se celebrarán en breve.

Normas para el cumplimiento del «Servicio Social de la Mujer»

El «Boletín oficial «del Estado» correspondiente el día 6 del actual, publica en Decreto de la Jefatura del Estado por el que se dictan nuevas normas para el cumplimiento del «Servicio Social de la mujer»

Teatro Principal

D. Nicolás Ruiz García nos comunica, que por voluntad propia y a partir del primero del actual ha cesado en el cargo de representante de este Teatro Principal, lo que pone en conocimiento del público por medio de este periódico.

MEDICO OCULISTA

Los días 17 y 18 de Junio de 10 a 1 de la mañana pasará consulta en SORIA el especialista de Madrid,

S. LATORRE

Ex-Médico Interno por oposición del Hospital de San Carlos de Madrid.

HOTEL COMERCIO

La Compra del Toro

El próximo domingo tendrá lugar, como prelude de fiestas, la tradicional, típica y divertida fiesta de la «Compra del Toro», para lo cual se hacen ya preparativos, con el fin de dar gran realce y brillantez a tan simpático número que ha de superar a años anteriores.

Condecorado con la Medalla de Guerra italiana

Por su brillante actuación operando con el Tercio italiano en la toma del Puerto del Escudo y Santander, el Gobierno italiano ha condecorado con la Medalla de Guerra italiana a nuestro paisano el Alférez don Elías Morales García.

Felicitemos a tan heroico joven por tan alta distinción.

Para el Domingo de Calderas

Es muy probable actuación este día en nuestra Plaza los diestros Angel Soria, Máximo Colomo y el torero de la tierra, Cesáreo Nuño de la Rosa.

A. PEREZ TOMAS OCULISTA. N. Rabal, 5 - Teléfono 116

El Alcalde de nuestra ciudad recibe una carta de gratitud de un Jefe alemán

El Alcalde de la ciudad camarada Ramos Matute, ha recibido una carta del Director que fué de la Academia de Sargentos provisionales de Soria, coronel a é nán don Augusto Martenstein, expresándole un efusivo saludo, extensivo al señor Gobernador Civil de la provincia, y dedicando cariñosas frases a la ciudad, poniendo de manifiesto su convicción de la victoria de Alemania en la actual guerra.

Misas Gregorianas

El día 13 del actual en la Capilla de los PP. Franciscanos de esta ciudad, a las nueve y media darán principio las Misas Gregorianas en sufragio del alma de la señora doña Eusebia Martínez Angulo. (q.e.p.d.)

Suero y Virus contra la peste porcina del cerdo

del Instituto BELVIENG (Alemania) Se dispone de una expedición recientemente llegada en la FARMACIA DEL DOCTOR CARRASCOSA SORIA

Familia agradecida

Doña Carmen Muñoz viuda de don Aristarco Alonso Rodríguez (q.e.p.d.) e hijos, hacen constar desde estas columnas su más profundo agradecimiento a cuantas personas y amigos les han testimoniado el pésame y asistieron a la conducción del cadáver y misas de funeral en sufragio de su alma y muy especialmente al señor Delegado de Hacienda y compañeros.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado luz un niño doña Cristina Sanz de María, esposa del industrial soriano don Jesús Díez. Enhorabuena.

Central Nacional Sindicalista

Adquisición de aceite de linaza

Teniendo anunciado por la Delegación Nacional de Sindicatos un reparto de aceite de linaza para industria, y a fin de conocer las necesidades de los sindicatos de esta provincia, que deseen adquirir dicho producto para usos industriales, a partir de la publicación de la presente nota, podrán pasar por esta Delegación Sindical Provincial (Servicios Sindicales) para hacer la petición correspondiente de la cantidad de dicho aceite que crean suficiente para cubrir sus necesidades bien entendido, que pasados 10 días se formará el cupo con las peticiones hechas y se enviará a la Delegación Nacional.

Soria a 8 de Junio de 1940. El Delegado Sindical Provincial

LA CRITICA

Ya sabemos que la crítica es un comentario bien o mal fundado, por el que se difunde la calumnia entre los que llamamos criticadores.

A mí parecer, podemos considerar la crítica bajo dos puntos de vista. En primer lugar podríamos llamarla afirmativa, cuando los criticadores afirman rotundamente los hechos, estado y actitud de los criticados; para esto es preciso y más indispensable el presenciario; ahora, que se dan muchos casos y que por lo regular son en la mayoría, de ciertas personas que por su ingenuidad critican sobre otra, sin otro fundamento que el de restringirle una grosera e injusta fama, formando simplemente pensamientos inmorales que roídos cien veces por la ignorancia, piensan más bien en lo malo y malicioso, porque en ellos está grabado el oprobio, la indecencia, la inmoralidad y hasta lo inhumano. A estas personas a mí parecer debemos darles un calificativo de insensatos e ignorantes.

La crítica se ha extendido desgraciadamente en nuestra Patria y esto debemos evitarlo innoxorablemente, cueste lo que cueste; el nuevo Estado así lo exige y no merecerá llamarse español aquel que no luche contra la crítica vergonzosa y calumniadora que solo hombres sin moral y sentido son capaces de inferir.

El nuevo Estado español, condena severamente a todos los difamadores de críticas solapadas contra la dignidad de nuestra Patria y éstos habrán de atenerse solamente al orgullo y engrandecimiento de España; porque ésta es muy grande y muy noble y debemos consagrarla con orgullo y dignidad; y con anhelo verdadero de llamarnos patriotas. Estamos cansados del caciquismo difamador que durante mucho tiempo tuvimos que presenciario y aun más; el soportarlo.

Toda la sangre vertida en el suelo de nuestra Patria tiene que reclamar esta justicia y para esto es indispensable el luchar todos; todos absolutamente; porque solo quienes lo hagan serán españoles y Francés, nuestra idea única sabrá darnos la voz de «alerta».

Victoriano Ruiz

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

Circulares

Se hace saber para general conocimiento y exacto cumplimiento que a partir de esta fecha queda prohibida en esta provincia la exportación de alfalfa.

Como rectificación a lo dispuesto en el apartado 1.º de la circular número 137 publicada en el Boletín Oficial de la provincia n.º 103 correspondiente al día 8 de Mayo próximo pasado, se hace saber, que por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha sido ampliado en dos meses más el plazo fijado en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio inserta en el Boletín Oficial del Estado del 26 de Abril del año en curso para el mercado de las existencias de conservas de pescado que obraran en poder de los comerciantes en la indicada fecha, autorizándoles para venderlas durante dicho periodo de tiempo a los precios que anteriormente tenían concedidos, quedando subsistente y en vigor el resto del contenido de la circular que por la presente se rectifica.

Soria 8 de junio de 1940

El Gobernador Civil ELOY AMESTOY MEDICO - DENTISTA GENERAL MOLA, 9 SORIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

La Numantina. - Peluquería de Señoras y Niños. La que hace toda clase de permanentes, con aparato Eva. La Solriza. La Indesrizable Autotérmica, ambas sin aparato de ninguna clase, comodísima, pues se les aplica a niñas de pocos meses. Tanto las permanentes, peinados, masajes, manicura y toda clase de servicios se hacen a domicilio. Avisos. Gral. Mola número 11, 1.º Soria. 15-20

SEGADORAS Aujuria, nuevas. Deerig, Mc. Cormick y Massey-Harris, reconstruidas. Piezas de recambio, todas marcas. Felix Bados. Gómara. 25-33

AVENTADORA con motor vendo, seminueva. Félix Bados, Gómara. 25-33

COJINETES A BOLAS varias medidas vendo. Félix Bados, Gómara. 7-8

AVISO. Habiendo recibido una numerosa cantidad de máquinas de coser «Singer» las ofrezco a mi numerosa clientela y público en general. También cambio y reparo toda clase de «marcas». Garantizo todas mis ventas y reparaciones. Trabajo a domicilio. General Primo de Rivera (Antes Merced) núm. 8, Almazán. Marcos García. 5-9

Caballo se vende de cuatro años; a toda prueba, raza cruzada. Para tratar, Antonio Gómez. Covaleda. 4-4

MATRIMONIO MILITAR estable de sesa piso pequeño, ventilado, con sol. Informes, en esta Administración. 3-3

MOTOR DE GAS 25 caballos, marca «Crosleys» se vende. Para tratar con su dueño en Almarza; Vicente Almarza. 3-4

SE VENDEN 4 máquinas segadoras-ataadoras dos «Derin» y dos «Maserris», cuatro guadañas y dos trillos de discos. Para verlos y tratar con Bienvenido Martínez, en Villaseca de Arciel. 2-3

COMPRO cortaforraje de gran rendimiento. Criadero de cerdos. Trévalo. 2-5

SE VENDE una máquina seminueva marca «Maserris» gavilladora. Para verla y tratar, Serafín Lucas, Villar del Campo. 2-3

SE VENDEN cochinos, chatos al destete sueltos o en partida. Huerta de Mariano Jiménez, Bajada de la Rumba. 2-4

CARRO bueyes, seminuevo vendo. Carretería Ansón, Gómara. 2-2

VENDO máquina de coser rápida familiar marca «Grizner» Para tratar con Sotera Sanz, en Candillera. (Soria) 2-2

LUZ ULTRA VIOLETA. Su maravilloso poder curativo, lo enseña libro «Rayos Ultra». Literatura gratis enviando franqueo. Laboratorios S.U. Apartado, 7, Ronda. (Málaga). 4-6a

HABILITACIÓN de Clases Pasivas y obtención de certificados de Penales para conductores de automóviles, concursos en oposiciones y licencias de caza. Agencia de Negocios de Alfredo Hernández, Aduana Vieja 2. 3

SOLDADOR eléctrico vendo. Olivo, 3 3.º izquierda, Soria. 1

SE VENDEN 2.000 kilos de esparceta en rama. Para tratar con su dueño Lucas Ruiz, Mazaterón. 1

SE OFRECE ama de cría, para criar en su casa, leche del día. Para tratar dirigirse a Serafín Romero. Morcuera. 1

SE VENDEN 2 vacas de labor. Valentín Sanz. Almenar. 1-4

MAQUINA gavilladora, de una caballería, se vende, marca «Ford» y una máquina de coser «Singer». Informes, Saturnino González, Gómara. 1-2

SE VENDE una casa en Buberós. Para tratar, con Miguel Almajano en Villa seca de Arciel. 1-2

SE VENDE una casa en la calle de Mariano Vicén. Para tratar con Germán Jimeno. Doctrina 11. Soria. 1-2

TERNERO se vende de 3 días raza holandesa. Carretera de Logroño, 3 Soria. 1

SE VENDE vaca holandesa próxima a parir vez primera. Dirigirse Marcos Ramos. Cueva de Agreda. 1-2

COMPRO cera amarilla y blanca. Juan del Alamo. Fábrica de velas. Barrio Iglesias. Soria. 1-4

BUYE se vende de 7 años a toda prueba. Para tratar Domingo Egidio en Alentisque. 1-2

Fábrica de Mosaico y Frisos Hidráulicos F.M.A. Almazán. Además del mosaico y frisos de los que tiene grandes cantidades, construye pilas, peldaños, etc.; de piedra artificial y tubos de cemento. 3

VUELO DE SEMBRADURA de Vicente Serna, es el libro que debe leer todo soriano y en especial los falangistas de uso y otro sexo. Se vende en LABOR y en librerías al precio de 3/75.

EN LA NUEVA ETAPA DE AUXILIO SOCIAL

Auxilio Social entra, por virtud del decreto del Caudillo que transformó sus normas, en una nueva fase. Esta obra magnífica de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha ensanchado su base y en sus posibilidades enormes se unen la cálida acción del Partido y la función rectora del Estado.

Por Auxilio Social hablan sus servicios gigantes prestados los días de la guerra. Hablan los millares de personas que encontraron en la Institución una ayuda eficaz. Hablan los menesterosos, los desvalidos, todos aquellos que en la dramática época roja sintieron angustiosamente su situación.

Es firme voluntad del Caudillo que Auxilio Social extienda sus funciones de amparo a los huérfanos de la guerra y a la maternidad. En ambos aspectos puede realizarse una obra eficaz, y ninguna institución como Auxilio Social para lograr resultados soberbios.

Los españoles todos, que han sostenido con su fe y con su obediencia la obra de Auxilio Social, han de prestar con renovado entusiasmo, la ayuda que requiere la Institución en su fase nueva. Porque esta Institución trabaja remediando necesidades urgentes y afirmando bases para el porvenir con su sentido absolutamente nacional de su misión.

Revista anual

Por Orden del Ministerio del Ejército de 16 del pasado se ha prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo para pasar revista anual a todos los hombres de los reemplazos de 1923 a 1935, ambos inclusive y los pertenecientes al 1936 y siguientes, que habiendo prestado servicio militar en el Ejército Nacional se encuentren separados de filas; pudiendo pasar dicha revista indistintamente ante cualquiera de las Autoridades que determina la norma 2.ª de la O. de 17 de Enero de 1940 bajo apercibimiento de que pasado el plazo marcado, no podrán alegar ignorancia y se aplicarán las sanciones reglamentarias.

TRANSPORTES RAPIDOS

CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS
TORCUATO MARTINEZ
«BAR TORCUATO»
Gral. Mola, 50 SORIA

FABRICA

DE GASEOSAS ORANGES Y AGUA DE SELTZ

JOSE PEREZ BLASCO
ARCOS DE JALON (Soria) 11-17

JUAN M. MASCAS
DENTISTA

Ayudante del Dr. Aguilar.—Profesor de la escuela de Odontología de Madrid
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
Marqués del Vadillo, 15, 3.º SORIA
Teléfono núm. 174

Farmacia «PLAZA»
Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»
Gral. Mola, 44 (Soportales)

Dr. E. BRIEVA
GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Calle de Alcalá 99 Telef. 59260
MADRID

Servicio Nacional del Trigo Jefatura Provincial de Soria

Concurso para proveer dos plazas de Jefe de Almacén

Se convoca un concurso examen entre Oficiales Provisionales o de complemento y restantes Ex-combatientes que hayan alcanzado por lo menos la Medalla de Campaña o reúnan las condiciones que para su obtención se precisan, para proveer DOS plazas de Jefes de Almacén en esta provincia.

Los aspirantes presentarán en esta Jefatura Provincial, y antes del día 3 del próximo mes de julio solicitud debidamente reintegrada uniendo a la misma certificado de buena conducta y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, expedidos por las Alcaldías o Jefaturas locales de F. E. T. y de las J. O. N. S. así como certificado de Ex-combatiente y cuantos documentos prueben su aptitud para el cargo que solicitan.

Los exámenes se celebrarán el próximo día 6 de julio en los locales de esta Jefatura a las diez de la mañana.

Para más detalles pueden verse los pliegos de condiciones expuestos en esta Jefatura.

Soria a 8 de junio de 1.940.—El Jefe Provincial.

Utrilla

Con motivo de celebrarse las fiestas populares de esta villa los días 13 y 14 del actual se jugarán expresados días partido de pelota a la hora de las seis de la tarde con premio de cincuenta pesetas.

El primer día jugarán tres del pueblo contra tres forasteros y el segundo los vencedores contra otros tres forasteros.

El forastero que desee tomar parte en el partido deberá solicitarlo hasta el día 12, a la comisión de festejos y esta acordará, teniendo en cuenta el orden de petición, los que hayan de jugar.

Utrilla 5 junio de 1940.—El Presidente de la Comisión, Alejandro Carretero.

Valdemaluque

El día 29 del pasado mes de mayo contra matrimonio en esta parroquia el excombatiente Luis Frías Rodrigo con la joven de esta misma localidad Teodora Vallejo Vallejo. Fueron padrinos: Cirila Frías y Vicente Vallejo, hermanos de los novios.

Bendijo la Unión D. Daniel Frías, Cura Regente de Suelacabras, hermano del contrayente.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente por ambas familias, reinando gran alegría y hubo animados bailes populares.

Les deseamos eterna luna de miel.

Arancón

Ayer se cumplió la fecha del primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Angelita Hernández Marco.

Al funeral en sufragio de su alma asistió numeroso público que puso de manifiesto el aprecio que hacia la finada sentían.

Renovamos el pésame a su esposo don Luis Zalabardo, hijos, padres y demás familiares. (Corresponsal).



Si desea adquirir Máquina de escribir o de coser nueva o usada, arreglar la suya, o practicar la mecanografía, visite

CASA ZAPATA

GENERAL MOLA, 8 - SORIA

GRANDES EXISTENCIAS - MAXIMA GARANTIA

EXPEDIENTES para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y muertos en campaña. Certificados de penas para licencias caza y concursos.

AGENCIA de MARIANO SESENA Plaza Ramón Benito Aceña 3, Soria

Solución al Crucigrama anterior

Horizontales

1.—Desadornar. 2.—Erizo. Inri. 3.—Honorio. As. 4.—Eso. Ad. C. C. 5.—Tráfico. 6.—Alta. Ima. 7.—Aeroplano. 8.—On. Reo. Te. 9.—Es. Hoz. Do.

Verticales

1.—Dehesa. 2.—Eros. Laos. 3.—Sino. Ten. 4.—Azo. Tar. 5.—Dorac. Oro. 6.—Ida. Pez. 7.—Rio. Filo. 8.—NN. Cima. 9.—Ara. Canto. 10.—Risco. Oe.



Visitas al Jefe Provincial

Jefes locales de Tarancueña, Ventosa, Fuentepinilla, Ribarroja, Burgo de Osma, Candilichera, Verzosa y Centenera del Campo.

El Caudillo visita al Cardenal Primado

Madrid.—En las primeras horas de la tarde del domingo, Su Excelencia el Generalísimo llegó al Sanatorio de Santa Cristina, para visitar al cardenal Primado.

Nuestro Caudillo, acompañado de su séquito, fué recibido en la escalera por el ilustre enfermo, que al tener noticia de la llegada de S. E. se apresuró a salir a su encuentro lleno de profunda emoción.

El Caudillo departió largamente con el cardenal, que en estos días ha experimentado una ligera mejoría.

Después de las siete abandonó el Jefe del Estado el Sanatorio, siendo objeto de vivas demostraciones de cariño y aclamado por el público, que al conocer la presencia del Caudillo, se había congregado en las inmediaciones de la clínica.

Pensión extraordinaria a la única superviviente de una familia de héroes

Madrid.—En el ministerio del Ejército facilitaron una nota en la que se dice que «como claro exponente de su espíritu de Justicia, el Nuevo Estado viene, en forma reiterada demostrando que se preocupa de la situación en que han quedado, después de la guerra, los familiares de cuantos, con espíritu patriótico y de sacrificio, entregaron sus vidas en defensa de nuestra Cruzada. Prueba de ello es la ley aprobada en el último Consejo de ministros por la que se concede una pensión vitalicia extraordinaria a doña Emilia Visitación Martín García, única superviviente de una familia de héroes. El primero de sus hermanos, José María, teniente de artillería, murió en Teruel; el segundo, Francisco, requeté del Tercio de Almogávares, murió en la defensa del Seminario; el tercero, Juan Ramón, alférez de requetés del Tercio de Almogávares, muerto en Belchite cuando trataba de romper el cerco para unirse a las filas nacionales; el cuarto, Isaac, alférez médico asimilado, muerto en un puesto de Teruel; el quinto, Pedro Pascual, religioso paúl, fusilado por las hordas rojas en Madrid, en Paracuellos, en una de las expediciones sacadas de la cárcel de San Antón. El padre García Marzo, farmacéutico de Alía (Teruel), estuvo en esta ciudad preso de los rojos, donde fué objeto de continuas penalidades y vejaciones durante su cuatrerío, y falleció a consecuencias de las mismas.—Cifra.

TARJETAS DE VISITA
BLANCAS Y CON LUTO
TARJETONES ENLACE
ESTOCHES DE PAPEL Y SOBRES
EDITORIAL URBION, S. A.
CABALLEROS, 27 - SORIA

Filosofía de la Liturgia

UN SOLO DIOS.. UNA SOLA LITURGIA

El Ser Supremo, único necesario eterno, causa primera y principal de todo cuanto existe, es el único Señor, que, por derecho propio, domina sobre todas las cosas, el único Rey universal, a quien como súbditos deben respeto y obediencia todos los hombres y naciones con sus respectivos jefes. «No hay potestad legítima sobre la tierra que no venga de Dios. Rey de todos los reyes y Señor de los que dominan».

Todos los pueblos han sentido la íntima necesidad, que les obliga a rendir a la Divinidad un tributo especial, un culto revestido de ceremonias y ritos singulares, tributados a Dios por personas revestidas de excepcionales poderes.

Hasta entre las tribus más salvajes ha brotado espontáneo el sentimiento de la religión y se descubren los rudimentos, cuando menos, de una liturgia con sus sacerdotes, sus sacrificios, sus ritos y sus ceremonias.

La Historia de las religiones nos presenta una variedad inmensa de actos de culto, a veces tan ridículos y contradictorios, que nos obligan a pensar en la imposibilidad de que el Supremo Ser a quien, en resumidas cuentas, pretenden honrar todas las religiones, pueda aceptar complacido un conjunto de acciones, muchas veces indignas, ejecutadas en su honor, e inventadas por los hombres para dar satisfacción, al mismo tiempo, a sus perversas pasiones.

Dios no podía consentir le fuese tributado por el nombre un culto, abandonado enteramente a los caprichos de este. La razón nos demuestra que no puede haber más que un solo Dios; único y universal debe ser, por consiguiente, el culto que se le tribute. Este culto no existe fuera del que nos ofrece la liturgia católica, pues en tanto es católica en cuanto es única y universal. Digamos, pues, hoy desde lo más íntimo de nuestro corazón, repitiendo las voces, que desde los más apartados rincones de la tierra suben al cielo todos los días entre los acordes misteriosos de la sagrada liturgia: «Al solo Dios Rey de los siglos, inmortal e invisible, todo el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amén».

Fr. Adolfo de VILLAMAÑAN
O. F. M. Cap.

Peregrinación soriana al Pilar

Merced a las gestiones del Alcalde de esta Capital, don Gregorio Ramos, han quedado ultimados los detalles de la peregrinación soriana al Santuario del Pilar de Zaragoza.

Como ya se tiene indicado, esta peregrinación se verificará en el mes de Agosto próximo.

Los trenes especiales organizados son los siguientes: Soria-Calatayud-Zaragoza.—Categoría A. Precio del billete, 86 pesetas; idem B., 76; idem C., 66; idem D., 51.

Estos precios se entienden a base de trenes especiales para un número de 500 peregrinos en cada uno. En dichos precios van incluidos primero Medalla y carnet oficial del Centenario; segundo, billete del ferrocarril, de tercera clase. (Si las circunstancias lo permitieran se establecerían algunos coches de primera clase para los peregrinos que deseen viajar en ella, cuya diferencia les sería comunicada, Tercera, traslado de viajeros y equipajes desde la estación a los alojamientos en Zaragoza. Cuarto, estancia y tres comidas diarias en los hoteles de la categoría elegida. Quinto, propinas, tasas e impuestos. Sexto, entradas para todas las visitas y actos del programa. Séptimo, el acompañamiento durante el XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar. Octavo, parte alcuota de la ofrenda a la Virgen del Pilar Noveno, carteles, propaganda, material de suscripción, etc.

Existe otra combinación de tren especial de Aranda-Ariza-Zaragoza para que pueda aprovecharse por los peregrinos de Langa de Duero,

San Esteban de Gormaz, Osma y demás estaciones de la línea Valladolid-Ariza.

Los precios de esta combinación serán: Categoría A. 93 pesetas; idem B., 82; idem C., 72; idem D., 57 entendiéndose comprendidos los mismos servicios que anteriormente quedan consignados.

Próximamente serán fijados carteles murales detallando las oportunas instrucciones.

Los dos trenes coincidirán en Calatayud para marchar a la vez a Zaragoza. Recibirán a los peregrinos sorianos las autoridades aragonesas.

Esta peregrinación será presidida por el Excmo. s.ñor Obispo de la Diócesis; Gobernador Civil y Militar; Alcalde de Soria; Presidente de la Diputación; Jarrufas del movimiento; Junta Organizadora provincial, etc.

Dado el gran número de peregrinos que se espera concurren de la Capital y pueblos de la provincia es preciso que con la mayor premura se inscriban en la Secretaría de la Junta. Gral. Mola, 56 y 58. Soria.

LABRADORES

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINARIAS
VALENTIN SANZ
ALMENAR

SI ERES PALANGISTA

en las cartas y en tus facturas pon el SELLO DE JOSE ANTONIO.

Banco Español de Crédito

SERVICIOS CENTRALES: MADRID

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

«LABRADORES»

Aceites y grasas para maquinaria
GONZALO RUIZ

MAYOR, 8

Un año 12,50 pesetas
 Semestre 6,25
 Trimestre 3,50
 Extranjero: año .. 18,00

Pago adelantado

Los ejércitos alemanes llegan al Sena

Instrucción reguladora del consumo del tabaco

La primera compra exige la presentación de la tarjeta

El consumo de tabaco se regula mientras no se disponga lo contrario, por la presente instrucción.

Queda autorizada la Dirección General del Timbre y Monopolios para excluir del régimen establecido en los números siguientes las labores que considere convenientes.

Régimen Provisional

Este régimen entrará en vigor el día siguiente de la publicación de la presente instrucción en el «Boletín Oficial» del Estado». Comprenden de tres partes:

- a) Municipios en los que existan tarjetas familiares de abastecimiento.
- b) Consumo, en dichos municipios, de organismos no familiares.
- c) Municipios en los que no existan tarjetas familiares de abastecimiento.

Municipios en los que existan Tarjetas familiares de abastecimiento

1. El consumo de tabaco se regulará a base de las referidas tarjetas y, en su caso, de cédulas personales, conforme a las siguientes reglas.

2. Será indispensable para que las tarjetas de racionamiento puedan utilizarse en la adquisición de tabaco, que dichas tarjetas contengan la relación completa, y edad, de todas y cada una de las personas beneficiadas por la tarjeta. Dicha relación estará autorizada con la firma del cabeza de familia, que responderá.

3. Las tarjetas de racionamiento que no comprendan más que personas del sexo femenino o varones menores de 18 años, no darán derecho a ración alguna de tabaco. Las tarjetas que no se hallen en el caso anterior darán derecho, por sí mismas, a una ración de tabaco cual quiera que sea el número de varones que comprendan. Si la tarjeta comprendiese más de un varón de 18 años o más y se desee una ración de tabaco para cada uno de ellos, será menester utilizar las cédulas personales de dichos varones, menos una, que se entenderá suplida por la propia tarjeta de abastecimiento.

4. Las tarjetas de abastecimiento que se utilicen para el consumo de tabaco deberán llevar pegada a una de las cubiertas de la tarjeta, por el final, una tira larga de papel blanco y del mismo ancho de la tarjeta.

5. La ración de tabaco por fumador se fijará periódicamente por la Dirección general del Timbre y Monopolio. Mientras dicho Centro no disponga lo contrario, se concederá una ración por cada semana.

6. La primera compra de tabaco que se realice desde el día siguiente a la publicación de las presentes normas exigirá la previa presentación de la tarjeta familiar de abastecimiento y, en su caso, de las cédulas personales correspondientes en la expendedoría donde el consumidor haya de proveerse habitualmente. El expendedor sellará la cartilla por la línea de juntura con el papel adosado si de la relación de personas resultare una, a lo menos, con derecho a consumo. Asimismo, sellará las cédulas por el reverso si los titulares estuvieren comprendidos en la tarjeta de abastecimiento y fuesen varones mayores de 18 años.

7. La tarjeta de abastecimiento sellada servirá en lo sucesivo para la obtención de una ración y lo mismo cada una de las cédulas señaladas aunque se presenten después de la tarjeta familiar. El consumo habrá de hacerse siempre en la ex-

pendeduría que selle la tarjeta o cédula.

8. En cada compra de tabaco que se realice en lo sucesivo, el expendedor anotará en la hoja de papel adosada a la tarjeta, o en el reverso de la cédula, la fecha, con el fin de que el becinario no pueda adquirir otra ración hasta la semana siguiente.

Consumo en dichos municipios de organismos no familiares

9. Los organismos oficiales en los que vivan varones de dieciocho o más años, deberán expedir certificados del número de estos, con el visto bueno del jefe del establecimiento, a fin de que, sellados por una expendedoría, sirvan para la adquisición periódica en la misma del número de raciones de tabaco correspondiente. En dicho certificado se anotará la fecha de cada provisión semanal, para que se observe, entre provisión y provisión, la debida diferencia de días.

10. Los hoteles adosarán a las cartillas colectivas de abastecimiento una hoja en la forma que se indica en el número 4, que servirá de medio para la provisión de tabaco a los mismos. El número de raciones de tabaco a que dará derecho la cartilla colectiva de hoteles, será igual a la mitad de los huéspedes que resulten de la referida cartilla. En todo lo demás se procederá como determina el número anterior.

Municipios en los que no existan cartillas familiares de abastecimiento

11. En estos Municipios la Compañía Arrendataria suministrará a las expendedorías una fracción del consumo normal, que fijará periódicamente la Dirección General del Timbre y Monopolios. Los administradores subalternos de la Compañía Arrendataria se pondrán de acuerdo con las autoridades locales, para fijar las normas de distribución de tabaco entre los verdaderamente fumadores, excluyendo las mujeres y los varones menores de 18 años.

Regimen definitivo

12. En el régimen definitivo se utilizarán «tarjetas para el consumo de tabaco» en lugar de los documentos a que se refieren los números precedentes. Las tarjetas contendrán cupones, cada uno de los cuales llevará un número de orden e indicación del número de raciones a que de derecho. La confección y reparto de las tarjetas se realizará por la Compañía Arrendataria de Tabacos con cargo a la renta debiendo satisfacer los titulares un precio por la tarjeta no superior al costo de producción y distribución.

13. Las tarjetas se utilizarán obligatoriamente en las capitales de provincia y en las poblaciones mayores de 10.000 habitantes que determine la Dirección General del Timbre y Monopolios en relación con el sistema establecido por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para el racionamiento de viveres.

14. Los cupones que reciban las expendedorías al vender el tabaco, servirán de justificante a las mismas para formular sus pedidos y rendir cuentas.

15. La fecha de entrada en vigor del régimen definitivo se determina por la Dirección General del Timbre y Monopolios, rigiendo durante dicho régimen las normas contenidas en los números 1 al 11, inclusive, en cuanto no estén modificadas por las de los números 12 al presente.

Se desarrolla la batalla en los escenarios de 1914-18

Berlín, 10.—Las tropas alemanas han llegado a la línea del Sena. Para la próxima semana se supone un total desenvolvimiento de la capital francesa.

La batalla se desarrolla en los mismos escenarios de la guerra de 1914-1918.—Efe.

Tripulantes de carros de combate franceses, prisioneros, conversando con un oficial alemán



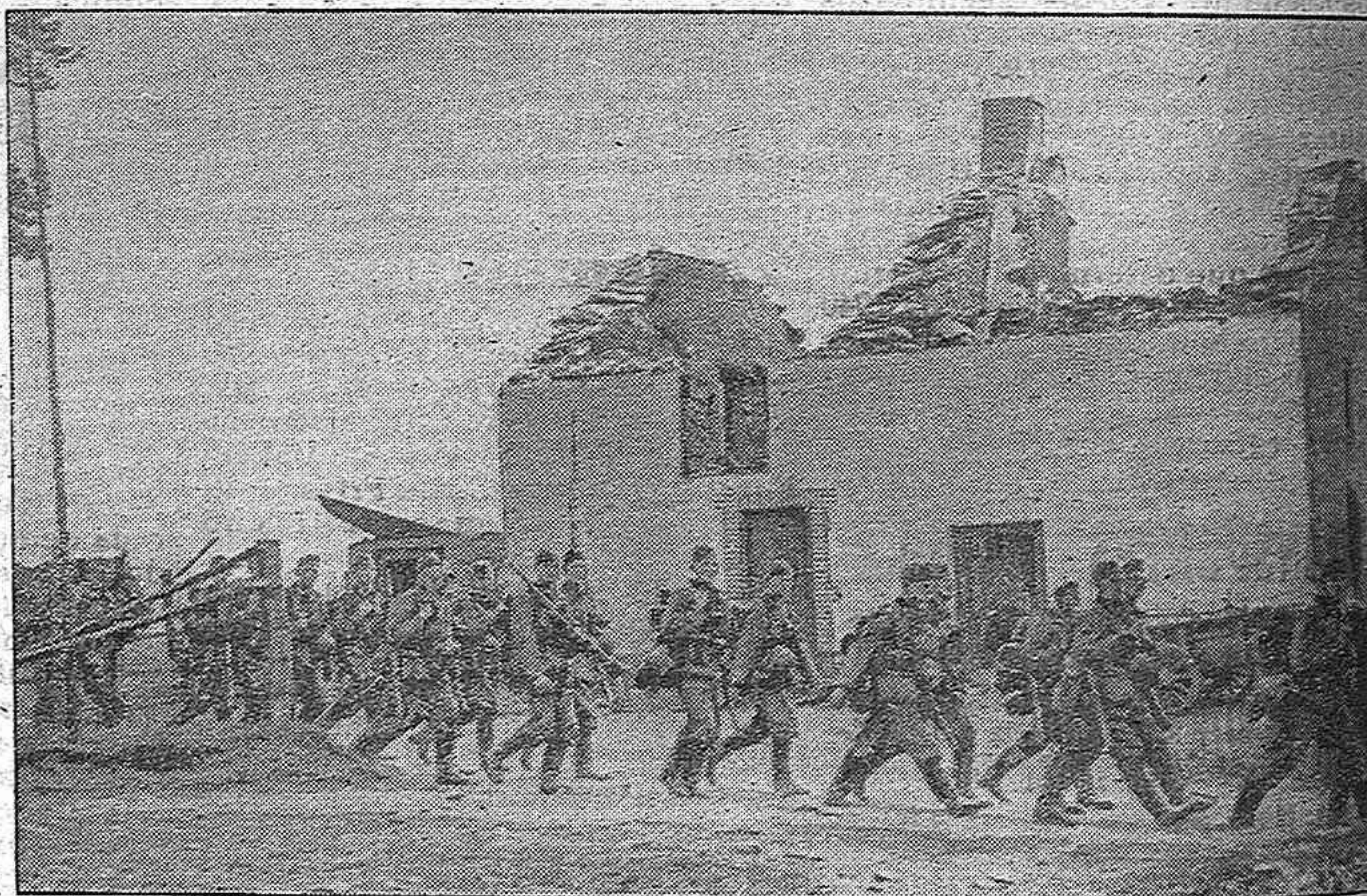
El Embajador de Portugal entrega al Generalísimo el Gran Collar de la Orden de la Torre y Espada del Valor, Lealtad y Mérito, concedida por el general Carmona

Madrid, 10.—Ha tenido lugar esta mañana en el Palacio de la Plaza de Oriente la entrega al Generalísimo del Gran Collar de la Orden de la Torre y Espada de Valor, Lealtad y Mérito concedida por primera vez, insignias que otorga el general Carmona al Caudillo de España. Para este acto Portugal enviaba una embajada extraordinaria presidida por el Embajador de Portugal, Excmo. Sr. D. Teotonio Pereira acompañado del Primer Introdutor de Embajadores, Barón de las Torres. El embajador portu-

gués fué escoltado por un batallón de la Caballería Mora.

En la plaza de la Armería le rindió honores la Compañía de guarnición con bandera y música. Con el ceremonial de costumbre dió comienzo el acto. El embajador procedió a colocar al Generalísimo las insignias pronunciando un emocionado discurso en el que se resaltaron los méritos de Franco y la simpatía de la nación portuguesa. El Caudillo contestó en breves palabras de agradecimiento haciendo votos por la prosperidad de la nación hermana a la que tantos vínculos nos unen. La embajada fué obsequiada por S. E. con un almuerzo al que asistieron destacadas personalidades. Durante la comida la Banda Municipal interpretó un escogido programa de música portuguesa y española.

Tropas alemanas camino del nuevo frente en la región del Somme



El embajador de Inglaterra presenta sus cartas credenciales al Generalísimo

Madrid.—En el Palacio Nacional y con el ceremonial de costumbre, se ha verificado la presentación de credenciales del nuevo embajador

Sanciones

16. Los expendedores de tabacos y los consumidores que de mala fe infrinjan cuanto se dispone en esta instrucción, podrán ser privados de su derecho de expendedoría o al consumo de tabaco.

de la Gran Bretaña en España, sir

Samuel Hoare, al Jefe del Estado. El embajador inglés pronunció un discurso en el que dijo que por su parte no omitiría esfuerzo alguno para que las relaciones entre ambos países fueran cada día más amistosas.

El Generalísimo contestó al embajador inglés recordando el esfuerzo de las juventudes españolas, por el que ha surgido la España que du-

rante siglos prestó al mundo y a la civilización cristiana los más grandes servicios, y que hoy está dispuesta a ocupar en el mundo el lugar e influencia que le corresponde, debido a su posición sólida, a que aludió el embajador, anunciándole que puede tener la seguridad de la colaboración del Gobierno de la Nueva España para las relaciones de ambas naciones, sobre aquellas bases de justicia y caballerosidad, únicas que aseguran las buenas relaciones de los pueblos.—Cifra.

Lo que queda de una posición belga cerca de Lovaina

